

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 11 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro mercantil el 27 de enero de 1993 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es:

Principalmente importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico, además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto social de la Compañía”.

Está principalmente poseída en el 51% por el Ing. Rodrigo Anda Pachano, el 48.99% por Cresegal Crecimiento y Seguridad A. L. Cía. Ltda.

### 2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2018 y 2017; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2018 y 2017; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

#### 2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

#### 2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.**

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Comercio Exterior CECOMEX S. A. son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

#### **2.4 Base de medición.**

Los estados financieros de **Comercio Exterior CECOMEX S.A.**, se registran sobre la base del devengado.

#### **2.5 Uso de estimaciones y supuestos.**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

#### **2.6 Activos financieros.**

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

##### **2.6.1 Cuentas por cobrar clientes.**

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 90 días.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **2.6.2 Provisión cuentas incobrables.**

La Compañía determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

(Establece el párrafo 11.22 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES)

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce como gastos en el Estado de Resultados Integrales.

Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar por el valor provisionado y cualquier diferencia se regulariza contra los resultados del período.

#### **2.7 Inventarios.**

El costo de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.5) comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual.

El costo de adquisición de los inventarios (Sección 13, párrafo 13.6) comprenderá el precio de compra y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Los inventarios de materiales a ser consumidos en el proceso de producción, son valorizados a su costo.

El costo se determina utilizando el método promedio ponderado (Sección 13, párrafo 13.18). La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares.

En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

# Comercio Exterior CECOMEX S. A.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

### 2.8 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

### 2.9 Maquinaria y equipos.

#### 2.9.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La maquinaria y equipos se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de las maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

### 2.10 Depreciación.

La depreciación comienza (Sección 17, párrafo 20) cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

#### 2.10.1 Método de depreciación.

El costo de maquinarias y equipos se deprecia (Sección 17, párrafo 18 y 22) utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable (Sección 17, párrafo 19).

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Maquinaria	10	10%
Equipo de taller	10	10%
Equipo de cómputo	3	33%
Vehículos	5	20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, por lo tanto no son ajustados si es necesario, en cada cierre de balance.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **2.10.2 Deterioro del valor de los activos.**

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el **importe recuperable** de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

#### **2.11 Activos intangibles.**

Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se expresan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan a lo largo de la vida útil estimada de diez años empleando el método de línea recta.

Si existe algún indicativo de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual del activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

#### **2.12 Pasivos financieros.**

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales,
- Cuentas por pagar relacionadas,
- Obligaciones financieras, y,
- Otras cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus valores nominales.

#### **Bajas de pasivos financieros.**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **2.13 Impuesto a la renta corriente y diferido.**

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

##### **2.13.1 Impuesto a la renta corriente.**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 25% y 22% para el año 2018 y 2017 respectivamente, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

##### **2.13.2 Impuesto diferidos.**

La Sección 29, párrafo 29.2 establece que: "Se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. El impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores."

Es política de la Compañía efectuar el cálculo del valor neto de realización de los inventarios destinados para la venta, y producto del cual se establece el impuesto diferido.

#### **2.14 Provisiones.**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

#### **2.15 Beneficios a los empleados.**

##### **2.15.1 Beneficios de corto plazo.**

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

##### **2.15.2 Beneficios de largo plazo.**

###### **2.15.2.1 Jubilación patronal.**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera - patrimonio con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

#### **2.15.2.2 Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).**

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha de estado de situación financiera son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía no constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

El importe reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes: (Sección 28, párrafo 28.30)

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo de acuerdo con el párrafo 28.23.

#### **2.16 Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

#### **2.17 Costos y gastos.**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### **2.18 Estimaciones y juicios contables.**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### **2.18.1 Deterioro de activos.**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

##### **2.18.2 Provisiones para obligaciones por beneficios definidos.**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

---

por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

#### **2.18.3 Estimación de vidas útiles de maquinarias y equipos.**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.10. Dichas estimaciones son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

### **3. Segmento operativo.**

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, se dedica a importar y vender al por mayor artículos de ferretería y material eléctrico, además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto social. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un solo segmento operativo.

---

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**4. Efectivo.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Caja chica	1,300	1,300
Bancos	114,867	441,917
<b>Equivalentes de efectivo:</b>		
<b>Banco Bolivariano C.A.:</b>		
Certificado de depósito a plazo con vencimiento el 05 de marzo de 2018, al 3.25% de interés.	-	162,678
Certificado de depósito a plazo con vencimiento el 07 de marzo de 2019, al 4.75% de interés.	119,173	-
<b>Banco Internacional S.A.:</b>		
Certificado de depósito a plazo, con vencimiento el 06 de marzo de 2018, al 3.35% de interés.	-	75,000
Certificado de depósito a plazo, con vencimiento el 05 de abril de 2019, al 3.85% de interés.	160,000	-
<b>FIDEVAL Fondos y Fideicomisos:</b>		
Fondo Real, al 2.61% de interés.	16,121	15,563
	411,461	696,458

**5. Cuentas por cobrar.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Clientes	520,694	541,720
Garantía (1)	8,000	11,900
Seguros (2)	10,821	10,726
Anticipo proveedores (3)	119,649	107,717
Otras cuentas por cobrar	10,393	18,081
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables (4)	669,557 (17,021)	690,144 (11,904)
	652,536	678,240

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

Las cuentas por cobrar clientes, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	<b>31.12.2018</b>	%	<b>31.12.2017</b>	%
Por vencer	353,447	68%	421,818	78%
De 0 a 30 días	135,270	26%	107,513	20%
De 31 a 60 días	19,486	4%	6,074	1%
De 61 a 90 días	155	-%	347	-%
Más de 91 días	12,336	2%	5,968	1%
	<b>520,694</b>	<b>100%</b>	<b>541,720</b>	<b>100%</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a facturación del año, los cuales no generan intereses; que serán recuperados en el siguiente año.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 correspondió al pago de garantía de importaciones (contenedores) y que fueron recuperados en el año posterior.
- (3) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente al anticipo del Proyecto Piady por US\$100,000, y que tienen como fecha de entrega-recepción en marzo de 2019.
- (4) La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ha considerado el adicionar la provisión.

Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada y que no cumple plenamente con la definición de activo y debe ser excluida tal como lo establece la NIIF 1 en el literal b) del numeral 10.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Saldo al inicio de cada periodo	(11,904)	(6,535)
Provisión	(5,117)	(5,369)
Bajas	-	-
Saldo al final de cada periodo	<b>(17,021)</b>	<b>(11,904)</b>

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**6. Inventarios.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Producto terminado	684,613	480,716
En tránsito	152,240	145,670
	836,853	626,386
Provisiones	(65,605)	(65,605)
	771,248	560,781

La provisión del valor neto de realización (VNR) se consideró el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la distribución menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

El movimiento de la provisión del valor neto de realización, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Saldo al inicio de cada periodo	(65,605)	(65,183)
Provisión	-	(422)
	(65,605)	(65,605)

**7. Activos por impuestos corrientes.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Crédito tributario IVA (1)	36,861	51,135
	36,861	51,135

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a créditos tributarios, correspondientes a los años referidos y a años anteriores.

**8. Maquinaria y equipos.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Edificios	527,660	-
Maquinaria y herramientas	158,365	228,684
Equipos de oficina	3,871	5,299

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Muebles de oficina	49,618	12,560
Equipos de computación	28,097	26,669
Vehículos	71,824	105,854
En tránsito (1)	-	100,000
	839,435	479,066
Menos depreciación acumulada	149,680	183,345
	<b>689,755</b>	<b>295,721</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 correspondió al anticipo en la adquisición de las oficinas Nos. 301 y 302 en el sector de Cumbaya.

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	479,066	352,282
Compras	477,597	162,502
Bajas	(90,860)	(1,718)
Ventas	(33,798)	(34,000)
Reclasificación	7,430	-
Saldo al final de cada periodo	839,435	479,066

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Depreciación:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	(183,345)	(161,749)
Gasto del año	(49,537)	(43,216)
Bajas	75,000	837
Ventas	8,202	20,783
Saldo al final de cada periodo	(149,680)	(183,345)
	<b>689,755</b>	<b>295,721</b>

La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 9. Cargos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Licencias de software	16,350	10,550
	16,350	10,550
Menos amortización acumulada	6,505	5,046
	9,845	5,504

El movimiento de cargos diferidos, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	10,550	10,550
Adiciones del período	5,800	-
Saldo al final de cada periodo	16,350	10,550
	31.12.2018	31.12.2017
<b>Amortización:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	5,046	3,829
Gasto del año	1,459	1,217
Saldo al final de cada periodo	6,505	5,046

#### 10. Activo por impuestos diferidos.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2018	31.12.2017
Impuesto diferido		14,243	14,243
Provisión jubilación patronal y desahucio	15.3	10,171	-
		24,414	14,243

#### 11. Obligaciones bancarias a corto plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
<b>Grupo Promerica – Produbanco S.A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 16 de enero de 2017, al 9,96% de interés anual.	-	50,000

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Banco Internacional S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 27 de marzo de 2019, al 7,49% de interés anual.	100,000	-
	100,000	50,000

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos sobre firmas efectuados por la Compañía se encuentran garantizados con prendas industriales maquinarias.

**12. Cuentas por pagar.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Proveedores nacionales	78,808	92,314
Proveedores del exterior	220,476	251,308
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	10,663	12,436
Anticipo clientes	3,128	14,890
Otros	4,857	5,906
	317,932	376,854

**13. Gastos acumulados por pagar.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
Intereses	2,416	1,678
	2,416	1,678

**14. Obligaciones con los trabajadores.**

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Participación a los trabajadores (1)</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	34,290	76,371
Provisión del año	31,145	34,290
Pagos efectuados	(34,290)	(76,371)
Saldo al final de cada periodo	31,145	34,290

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Beneficios sociales:**

Saldo al inicio de cada periodo	29,238	19,895
Provisión del año	62,427	62,070
Pagos efectuados	(62,241)	(52,727)
Saldo al final de cada periodo	29,424	29,238
	60,569	63,528

(1) De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**15. Pasivos por impuestos corrientes.**

**15.1 Pasivos por impuesto corrientes.**

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2018	31.12.2017
Retenciones de IVA		914	559
Retenciones en la fuente		1,706	3,850
Impuesto a la renta		19,479	10,446
	<b>15.2</b>	22,099	14,855

**15.2 Conciliación tributaria.**

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	207,630	228,597
Base para la participación a trabajadores	207,630	228,597
15% participación a empleados	31,145	34,290
Utilidad después de participación a empleados	176,485	194,307
Menos ingresos exentos	-	744
Más gastos no deducibles	45,628	10,021
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	-	497
Más participación de trabajadores atribuibles a ingresos exentos	-	37
Base imponible	222,113	204,118
Impuesto a la renta afectado por el 25% y 22%	55,528	44,906

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al inicio de cada periodo		10,446	11,331
Pagos efectuados		10,446	11,331
Provisión del año		55,528	44,906
Compensación de retenciones		36,049	34,460
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>15.1</b>	<b>19,479</b>	<b>10,446</b>

#### 15.3 Saldos de impuesto diferido.

Un resumen de la diferencia entre las bases financieras y tributarias que originaron el impuesto diferido, fue como sigue:

		31.12.2018			
		Permanente		Diferencia	
		Financiera	Tributaria	Permanente	Temporal
Beneficios	definidos a				
empleados		41,631	-	946	40,685
<b>Saldo al final</b>		<b>41,631</b>	<b>-</b>	<b>946</b>	<b>40,682</b>

El movimiento de saldos del impuesto diferido, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al inicio de cada periodo		-	-
Beneficios definidos a empleados – Reconocido en resultados		10,171	-
<b>Saldo al final de cada periodo</b>	<b>10</b>	<b>10,171</b>	<b>-</b>

#### 15.4 Aspectos tributarios.

##### Tarifa del impuesto a las ganancias.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25% y 22%, respectivamente.

El 29 de diciembre del 2018 se publicó la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)" en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

##### Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

Aumento de la tarifa general de Impuesto a la Renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.

Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio. Estos rubros sí formaban parte del cálculo del anticipo.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

La Administración de la Compañía ha evaluado dichas reformas y considera que no espera impactos relevantes para el siguiente año.

#### **Precios de transferencia.**

El Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 27 de mayo de 2015, emitió la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, en la que establece en el Artículo 2. Ámbito aplicación.-"Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD3'000,000.00) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15'000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencias.

Adicionalmente el Artículo 3. Operaciones no contempladas.- Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo, imputables a la actividad generadora de tales ingresos.
- e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas.
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales, con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:
  - 1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 ó 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o;
  - 2. El sujeto pasivo:
    - Declare una base imponible de Impuesto a la Renta menor a cero;
    - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
    - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades.
    - Sea administrador u operador de una zona especial de desarrollo económico.
    - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
    - Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Además establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes.

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables."

#### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

#### 16. Obligación a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
<b>Banco Bolivariano S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 15 de marzo de 2019, al 9,96% de interés anual.	6,249	31,249
<b>Grupo Promerica – Produbanco S.A.:</b>		
Préstamo con vencimiento el 03 de agosto de 2023, al 9,76% de interés anual.	241,115	-
	247,364	31,249
Porción corriente del pasivo a largo plazo	57,363	25,000
	190,001	6,249

Años	31.12.2018	31.12.2017
2019	-	6,249
2020	52,208	-
2021	57,538	-
2022	63,416	-
2023	16,839	-
	190,001	6,249

#### 17. Pasivo a largo plazo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	NOTA	31.12.2018	31.12.2017
Relacionados (1)	<b>22</b>	210,805	100,488
Dividendos	<b>22</b>	-	199,374

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

NOTA	31.12.2018	31.12.2017
	210,805	299,862

- (1) Corresponde a cuentas por pagar a accionistas, de las cuales no hay convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

#### 18. Obligaciones por beneficios definidos.

El movimiento de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
<b>Jubilación patronal:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	136,975	115,872
Provisión del año	31,076	27,155
Pagos	-	(1,416)
Otros resultados integrales – ORI	(23,204)	(4,636)
Saldo al final de cada periodo	144,845	136,975
<b>Desahucio:</b>		
Saldo al inicio de cada periodo	34,228	24,978
Provisión del año	10,555	6,130
Pagos	(769)	(1,332)
Otros resultados integrales – ORI	(4,770)	4,452
Saldo al final de cada periodo	39,244	34,228
	184,089	171,203

**Jubilación patronal.**- El Código del Trabajo establece que: los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponden por ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al comienzo del año	136,975	115,872
Costo laboral por servicios	19,933	18,709
Costo financiero	11,142	8,446
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	4,121	140
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(26,216)	(4,776)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,110)	(1,416)
	144,845	136,975

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Comercio Exterior Cecomex S.A., ha registrado la obligación patronal, para sus trabajadores, con más de 10 años de tiempo de servicio y trabajadores con menos 10 años de tiempo de servicio.

**Bonificación por desahucio** – El Código de Trabajo establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Saldo al comienzo del año	34,228	24,978
Costo laboral por servicios	7,783	4,330
Costo financiero	2,773	1,800
Pérdida (ganancia) actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	(774)	(2,023)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(3,996)	6,475
Beneficios Pagados	(769)	(1,332)
Costo por servicios pasados	-	-
	39,245	34,228

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente (Actuaría Consultores Cía. Ltda.).

"De acuerdo al párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES se establece que "Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para medir su obligación por beneficios definidos y el gasto relacionado si tiene la posibilidad de hacerlo sin un costo o esfuerzo desproporcionado. Si los beneficios definidos se basan en salarios futuros, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad mida sus obligaciones por beneficios definidos sobre una base que refleje los incrementos de salarios futuros estimados. Además, el método de la unidad de crédito proyectada requiere que una entidad realice varias suposiciones actuariales al medir la obligación por beneficios definidos, que incluyen tasas de descuentos, tasas del rendimiento esperado de los activos del plan, tasas de incremento salarial esperado, rotación de empleados, mortalidad y (para los planes de beneficios definidos de asistencia médica), tasas de tendencia de costos de asistencia médica."

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada de acuerdo al párrafo 67 de la IAS 19.

"La hipótesis actuarial de tasa de descuento, refleja el valor temporal del dinero, pero no el riesgo actuarial o de inversión, además dicha tasa no refleja el riesgo de crédito específico que asumen los acreedores de la entidad, ni tampoco refleja el riesgo de que el comportamiento de las variables en el futuro puede diferir de las suposiciones actuariales, así como lo establece el párrafo 28.17 de la NIIF para PYMES"

El análisis de sensibilidad para el año 2018 consideró las siguientes tasas:

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**  
**Notas a los Estados Financieros**

**Tasa de descuento:**

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Bonificación por desahucio</b>
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(3,125)	(608)
Impacto en % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(2%)	(2%)
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	3,309	642
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	2%

**Tasa de incremento salarial:**

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Bonificación por desahucio</b>
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	3,500	719
Impacto en % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(3,327)	(687)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(2%)	(2%)

**Rotación:**

	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Bonificación por desahucio</b>
Variación OBD (rotación + 5%)	1,909	697
Impacto en % en el OBD (rotación +5%)	1%	2%
Variación OBD (rotación - 5%)	1,965	(667)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	1%	(2%)

“La tasa de incremento de salarios tiene un rol muy importante al momento de establecer las provisiones, ya que es una tasa que se estima en el largo plazo y será de gran ayuda al evaluar los efectos que tiene con las distintas variaciones, ya que permite establecer el efecto que tendría el cambio de las provisiones por modificaciones en las remuneraciones de los partícipes. Esta variable juega un papel distinto al interés actuarial ya que si se aumenta, el pasivo (OBD) crece, y en sentido contrario disminuye”.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis que se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, se cálculo utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocidos en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Las hipótesis para determinar el análisis de sensibilidad (base), para propósitos de los cálculos actuariales son:

	31.12.2018	31.12.2017
Tasa(s) de descuento	7.72%	8.26%
Tasa(s) de incremento salarial	1.50%	2.50%

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
Costo laboral por servicios	27,716	23,039
Costo financiero	13,915	10,246
Pérdida actuarial reconocidas por cambios en supuestos financieros	3,347	(1,882)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	(30,211)	1,699
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,110)	(1,416)
Costo por servicios pasados	-	-
Beneficios Pagados 28,544-30354	(769)	(1,332)
	12,888	30,354

De acuerdo con lo que establece el Módulo 28 de NIIF para PYMES. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo al Párrafo 28.18 de la NIIF para PYMES, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requirió de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Tabla IEES 202), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (1.50%) y tasas de descuento (7.72%) determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

En el estudio actuarial se utilizó el método de la unidad de crédito proyectado para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

#### 19. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por 400.000 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente.

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 20. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

#### 21. Resultados acumulados.

##### 21.1 Otros resultados integrales.

Corresponden al efecto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por estudios actuariales al 31 de diciembre de 2018 y de ejercicios anteriores.

##### 21.2 Resultados provenientes de la adopción de NIIFs.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF (s)" para PYMES, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF (s)", que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas: o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF (s)", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

##### 21.3 Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

#### 22. Transacciones con partes relacionadas.

	Nota	31.12.2018	31.12.2017
<b>Pasivo a largo plazo:</b>	<b>17</b>		
Rodrigo Anda Pachano		210,805	100,488
		210,805	100,488
<b>Dividendos:</b>	<b>17</b>		
Rodrigo Anda Pachano		-	101,374
Cresegal A. L. Cia. Ltda.		-	97,999
Belén Anda		-	1
		-	199,374

## Comercio Exterior CECOMEX S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Según Acta de Accionistas de fecha 04 de septiembre de 2017, se realizó la distribución y pago de US\$200,000 de las utilidades retenidas; por el año 2016 US\$97,826 que representa el 100%, y por el año 2015 US\$102,174 que representa el 34,25% de las utilidades de ese año. US\$626 corresponde a retenciones en la fuente de accionista Rodrigo Anda Pachano.

#### 23. Ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Bienes	3,891,307	3,670,539
Servicios	25,641	19,887
Transporte	925	2,437
Descuentos, devoluciones y otros	(137,075)	(51,115)
	<b>3,780,798</b>	<b>3,641,748</b>

#### 24. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Bienes	(2,377,744)	(2,345,692)
Ajuste VNR	-	(422)
	<b>(2,377,744)</b>	<b>(2,346,114)</b>

#### 25. Gastos de Administración y ventas.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2018	31.12.2017
Gastos de personal	(593,335)	(595,625)
Servicios contratados a terceros	(90,320)	(70,327)
Gastos de viajes	(39,649)	(38,945)
Transporte	(37,515)	(41,955)
Materiales de autoconsumo	(6,192)	(8,912)
Publicidad	(2,991)	(2,046)
Arrendamientos de oficina, bodega y departamento en Guayaquil	(58,300)	(59,020)
Seguros	(11,449)	(11,951)
Mantenimiento	(47,041)	(21,727)
Servicios básicos	(17,347)	(19,624)
Impuestos salida de divisas	(104,569)	(86,987)
Depreciaciones y amortizaciones	(56,113)	(49,801)
Otros	(111,762)	(69,495)
	<b>(1,176,583)</b>	<b>(1,076,415)</b>

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

#### **26. Administración de riesgos.**

##### **26.1.1 Gestión de riesgos.**

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, está expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a sus negocios. La Administración busca identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Compañía, sin embargo, tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes, aprobadas y revisadas por la Administración de la Compañía.

##### **26.1.2 Riesgo de mercado.**

Las ventas de **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, provienen de pedidos locales. El grado de diferenciación en la industria ha generado un mercado altamente competitivo.

Los factores que determinan su fluctuación son la demanda, las variaciones en la oferta, el nivel de los inventarios y las eventuales ventajas competitivas de los diferentes actores de la industria. Cabe señalar que **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, tiene actividad en el mercado nacional en su mayoría.

La Administración de la Compañía es quien determina el control de estos riesgos, así como sus estrategias específicas mediante los análisis periódicos de tendencias de las diferentes variables que inciden en los niveles de tasas de interés, por lo tanto consideramos a este riesgo dentro de los parámetros razonables.

##### **26.1.3 Riesgos financieros.**

Los principales riesgos financieros a que la Compañía está expuesta son: riesgo de condiciones en el mercado financiero que incluyen los riesgos de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

##### **Riesgo de condiciones en el mercado financiero.**

###### **(a) Riesgo de tasa de interés.**

La Compañía **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés fijas, establecidas por las instituciones bancarias del país.

###### **(b) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito surge principalmente del eventual incumplimiento de los clientes, lo que afectaría la capacidad de recaudar fondos de cuentas por cobrar pendientes.

Hay también riesgos de crédito en la ejecución de operaciones financieras (riesgo de contraparte). Es política de la Compañía operar preferentemente con bancos, instituciones financieras con clasificación de riesgo similar o superior a la que tiene la Compañía.

###### **(c) Riesgo de liquidez.**

Este riesgo se generaría en la medida que la Compañía no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente o por la imposibilidad de obtener créditos. **Comercio**

## **Comercio Exterior CECOMEX S. A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

---

**Exterior CECOMEX S. A.** maneja el riesgo de liquidez manteniendo inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de caja, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

#### **26.1.4 Riesgos operacionales.**

Riesgo operacional surge de la probabilidad de que la Compañía incurra en pérdidas por deficiencias o fallas en los procesos de:

##### **(a) Recursos humanos.**

Constituyen los empleados y trabajadores vinculados directamente con la ejecución de los diferentes procesos de la Compañía.

##### **(b) Recursos tecnológicos.**

Son todos los equipos con su software respectivo, que mantiene la Compañía para soportar sus procesos.

**Comercio Exterior CECOMEX S. A.**, tiene definido procedimientos tendientes a que se administren adecuadamente sus riesgos operativos de acuerdo con los lineamientos de las entidades reguladores y de sus departamentos, basados en sistemas de reportes internos y externos.

#### **27. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de este informe 16 de Marzo de 2019, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

---